



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS y ANTONIO SALVÁ VERD en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de mayo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Orden SND/411/2020, de 13 de mayo por la que se modifica la Orden SCB/925/2019, de 30 de agosto, y en la que, previa autorización de la Secretaría General de Administración Digital, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se establece un procedimiento telemático para la adjudicación de plazas -IR.

Los aspirantes que han superado el punto de corte suman un total de 23.560 candidatos que están convocados a esta elección.

Sanidad defiende su apuesta por la elección de plazas '-IR' a través de medios electrónicos asegurando que el contexto actual hace imposible la comparecencia física de todos los aspirantes en la sede del Ministerio de Sanidad, dadas las



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

dificultades para la realización de desplazamientos, nacionales e internacionales, que es de esperar persistan durante un tiempo.

La posibilidad de elección de plazas de forma telemática responde a una exigencia de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece la obligatoriedad para todas las administraciones públicas de implantar definitivamente la Administración Electrónica.

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Se plantea el Ministerio de Sanidad ofrecer una alternativa de elección de plazas presencial o en tiempo real?
- 2.- ¿Cómo se van a garantizar los derechos de todos los aspirantes?
- 3.- Mediante la elección online de este año, la especialidad y el destino se adjudica a través de un listado ordenado de preferencias, que los aspirantes tendrán que enviar con 12 horas de antelación y que no da opción a cambio. En caso de renunciar, Sanidad asegura que esas plazas no se pondrán a disposición nuevamente ¿qué opción se ofrece a una persona que tiene una idea clara para la elección de plazas y en el último momento cambia y decide otra cosa como pasa muchas veces?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34956 02/06/2020 13:55



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

4.- La Dirección General de Ordenación Profesional ha tenido tiempo suficiente en estos meses para planificar cómo se van a incorporar y de qué forma. Dicha incorporación se realizará después de verano, pero ¿qué va a pasar con el periodo estival, ya que va a haber un 25% menos de plantilla y las guardias se tienen que cubrir de alguna forma?

5.- ¿Qué ajustes tecnológicos se han llevado a cabo para la aplicación de adjudicación telemática a fin de evitar el colapso?

6.- ¿Cuál será la fecha exacta en que se hará efectivo este procedimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de junio 2020.

Juan Luis Steegman Olmedillas

Diputado GP VOX

Antonio Salva Verd

Diputado GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34956 02/06/2020 13:55